

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°259
Período: 22/07/07 al 28/07/07
Santiago – Chile**

1.- El Mostrador - 24 de Julio de 2007 – sección noticias del día

Gazmuri (PS) plantea reforma completa y no por etapas de justicia militar

2.- El Mercurio - martes 24 de julio de 2007 – sección noticias nacional

Conscripto está grave por virus hanta

3.- La Tercera - miércoles 25 de julio de 2007 - sección política

Carmen Frei pide al Ejército hacerse responsable de sus ex miembros en el caso de la muerte de su padre

4.- El Mercurio - jueves 26 de julio de 2007 –sección noticias nacional

Caso Berríos: Ministro niega libertad a Torres Silva e Ibarra

5.- El Mostrador - jueves 26 de julio de 2007 –sección noticias del día

Senadores pedirán informes a Ejército y FACH sobre compra de helicópteros (breve)

1.- El Mostrador - 24 de Julio de 2007 – sección noticias del día

Gazmuri (PS) plantea reforma completa y no por etapas de justicia militar

“Ese es un código que tiene muchos años, es de los años '30 del siglo pasado y creo que hay experiencia suficiente sobre la materia. Esto ha sido materia de estudio del propio Ministerio de Defensa y tengo la impresión de que las líneas gruesas de la reforma deberían concitar un gran acuerdo”, afirmó el legislador.

El senador del PS Jaime Gazmuri afirmó este martes que “los cambios al Código Militar estas maduros para intentar una reforma completa al sistema y no por etapas”, en alusión al proyecto de ley enviado por el Ejecutivo al Senado para acotar el ámbito de aplicación de los tribunales castrenses.

La iniciativa, que fue derivada a la Comisión de Defensa, modifica la competencia de estas judicaturas y elimina la pena de muerte del Código Militar, pero mantiene en los tribunales castrenses el maltrato de obra a Carabineros.

Si bien el parlamentario dijo no conocer en detalle el proyecto, advirtió que las reformas que hay que introducir al Código Militar ya están “maduras” como para hacer un cambio más profundo a todo el sistema.

“Ese es un código que tiene muchos años, es de los años '30 del siglo pasado y creo que hay experiencia suficiente sobre la materia. Esto ha sido materia de estudio del propio Ministerio de Defensa y tengo la impresión de que las líneas gruesas de la reforma deberían concitar un gran acuerdo”, sentenció.

A su juicio, “lo fundamental es restringir el ámbito de jurisdicción de la justicia militar a lo que son delitos o faltas propias de la función militar, realizada por personal militar y en actos de servicio. El resto no debe ser sujeto a la jurisdicción castrense y en ese sentido, las agresiones a Carabineros deberían salir completamente del ámbito de la justicia militar”.

Pero junto con restringir el ámbito de la jurisdicción militar, el senador Gazmuri cree que también es fundamental encontrar una fórmula que permita garantizar la independencia de los jueces, “toda vez que se dan casos en la justicia militar de que los jueces tienen jefes jerárquicos, de quienes incluso pudieran ver causas”.

“Ese es un tema más complejo, porque hay que ver cómo se garantiza un principio básico de todo sistema procesal, que es la independencia de los jueces”, advirtió. Según el parlamentario, la independencia de los magistrados en el sistema de justicia civil se garantiza a través de la inamovilidad del juez, que una vez nombrado mantiene la propiedad de su cargo. Además, los

juicios pueden ser revisados por las instancias superiores, pero los jueces son completamente autónomos y no están sujetos a una jerarquía”.

En cambio, precisó, en la justicia militar los miembros militares del sistema judicial están dentro de una estructura jerárquica, que hace más complejo actuar con independencia.

Asimismo, el senador estima que se debe hacer una adecuación al procedimiento que utilizan dichos tribunales.

“Creo que ese es un tema más simple, porque la figura del fiscal ya existe y no es la misma persona la que investiga, la que acusa o la que juzga. Hay que establecer la oralidad en todos los procedimientos, pero tengo la impresión que los temas procesales no son los más complejos de atender, sino que el más difícil es ver cómo se garantiza la independencia de los jueces”.

Cabe recordar que el proyecto del Ejecutivo no hace una reforma total al sistema, sino que modifica la competencia de los tribunales militares y deroga la pena de muerte, que eran los requisitos fundamentales para cumplir con los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por los casos Palamara y Almonacid.

En el mensaje enviado al Parlamento no hace una reforma integral de la justicia militar, pues quedan pendientes la organización, el procedimiento, readecuar los tipos penales que se encuentran en el Código de Justicia Militar.

Ello quedará en manos de una comisión técnica que aún tiene que ser nombrada el Ministerio de Defensa y que deberá abordar y estudiar estas materias, para concretar en un nuevo proyecto de ley a fines del 2008.

2.- El Mercurio - martes 24 de julio de 2007 – sección noticias nacional

Conscripto está grave por virus hanta

OSORNO.- En condición crítica, se encuentra internado en el Hospital Base de Osorno un joven conscripto del regimiento “Sangra” de Puerto Varas, quien presenta alta sospecha de haber contraído virus hanta.

El paciente, que registra domicilio en la ciudad de Llanquihue, fue atendido en el Hospital de Puerto Varas el sábado 21. Inmediatamente, el paciente fue derivado a Osorno, tras presentar un cuadro clínico febril con intensas mialgias, cefaleas y un serio compromiso respiratorio, informó Radio Digital FM.

El joven de 18 años se encontraba realizando el servicio militar voluntario en el Regimiento Sangra de Puerto Montt por lo que se están evaluando los antecedentes para establecer qué actividades realizó y qué lugares visitó durante el último mes antes de enfermar, incluyendo sus períodos de franco.

Por su parte, el Ejército indicó que por normativa interna desarrolla sistemáticamente un programa especial diseñado para la implementación de las campañas en terreno, el que incluye educación en prevención de Hantavirus, y la actuación de un destacamento veterinario que realiza desratización y fumigación de los terrenos donde se realizan los ejercicios de campaña.

El Síndrome Pulmonar por Hantavirus es una enfermedad infecciosa aguda, habitualmente grave, que puede ser mortal.

3.- La Tercera - miércoles 25 de julio de 2007 - sección política

Carmen Frei pide al Ejército hacerse responsable de sus ex miembros en el caso de la muerte de su padre

La ex senadora Carmen Frei aseguró que la investigación sobre la muerte de su padre, el ex Presidente Eduardo Frei Montalva, ha entrado "a una recta final" tras las últimas diligencias del juez Alejandro Madrid, por lo que aprovechó de llamar al Ejército a hacerse responsable de sus ex miembros que estarían relacionados con el presunto homicidio.

Esta semana, el juez Madrid sometió a proceso al ex auditor del Ejército, general (R) Fernando Torres Silva y al coronel (R) Enrique Ibarra, por la muerte del ex químico de la DINA, Eugenio Berríos. Y además encausó a cuatro médicos por el crimen de un agente del mismo organismo que falleció por gas sarín en la clínica London. Uno de los facultativos estaba en la Clínica Santa María en 1982, cuando murió el ex Presidente Frei.

"Con los hechos de ayer entramos definitivamente a una recta final", dijo Carmen Frei a Radio Cooperativa, mostrándose satisfecha con el trabajo "muy acucioso" del magistrado. La ex senadora aseguró que en el caso de la muerte de su padre "hay más personas" involucradas "que el juez va a ir develándolo en el proceso".

"Creo que estamos cada día más cerca, ya sabemos que fue gas mostaza, sabemos de estos médicos que estaban en la Clínica Santa María, que entraban diariamente a la pieza de mi papá sin que nosotros supiéramos, sin dejar nunca en la ficha clínica que entraban y lo examinaban", destacó.

Horas más tarde apuntó directamente a los antecedentes que pueda tener el Ejército en este caso. En ese sentido llamó a la rama castrense a que "se haga responsable de personas que fueron de su institución y que en forma paralela actuaron como esperamos que nunca más vuelvan a actuar y obvio que queremos una explicación".

La hija del ex Presidente reiteró también el llamado a todos quienes posean antecedentes sobre la muerte de su padre "especialmente miembros antiguos del Ejército que por favor yo creo que llegó el momento, porque el país necesita conocer la verdad".

4.- El Mercurio - jueves 26 de julio de 2007 –sección noticias nacional

Caso Berríos: Ministro niega libertad a Torres Silva e Ibarra

SANTIAGO.- El ministro en visita Alejandro Madrid, quien investiga la desaparición y muerte del químico de la DINA Eugenio Berríos rechazó otorgar la libertad a los últimos procesados en el caso: el ex auditor general del Ejército Fernando Torres Silva y el coronel (R) Enrique Ibarra.

El magistrado argumentó su decisión señalando que aún existen diligencias pendientes que hacen necesaria la permanencia de ambos oficiales (r) en el Regimiento de Policía Militar de Peñalolén. Los ex uniformados permanecen detenidos en dicho centro penal desde el martes pasado, día en que fueron notificados del procesamiento por asociación ilícita por su responsabilidad en la salida de Chile de Berríos, en un plan para que éste no declarara en la causa judicial por el crimen de Orlando Letelier.

Sus abogados pidieron la libertad el mismo martes y el ministro resolvió a última hora de ayer el requerimiento.

El ministro también negó la libertad a los otros dos procesados en la causa, los suboficiales en servicio activo del Ejército, Marcelo Sandoval y Nelson Román, quienes fueron encausados por el secuestro de Berríos, además de la asociación ilícita.

5.- El Mostrador - jueves 26 de julio de 2007 –sección noticias del día (breve)

Senadores pedirán informes a Ejército y FACH sobre compra de helicópteros

Comisión de Defensa

Una vez que se reanude la actividad legislativa, los parlamentarios quieren conocer estudios detallados sobre las opciones que manejan estas instituciones y por cuál se inclinarían. Tampoco se descarta que sean invitados los comandantes en jefe de ambas ramas, así como los oficiales a cargo de las evaluaciones de estas adquisiciones.

"Informe Chile" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl
Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl